



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
NIT: 892400038-2



Decreto No. 0238 -           

( 2 4 MAY 2024 )

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO”

EL SECRETARIO GENERAL(E) DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

### CONSIDERANDO

Que mediante solicitud escrita, el Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, otorgo permiso laboral al Doctor MIKEL WATSON CANTILLO, con cedula de ciudadanía 18.009.951, en su calidad de Secretario de Salud vinculado a la Gobernación Departamental, para ausentarse de su cargo durante los días 25 Y 26 de mayo de 2024, a fin de atender asuntos personales por fuera del Departamento.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones en ausencia del titular.

Que en mérito de lo expuesto.

### DECRETA

ARTICULO PRIMERO: A partir del 25 de mayo de 2024, encárguese al Doctor ALEJANDRO MARTINEZ CASTRILLON, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.008.890, profesional universitario bajo Secretaria de Salud, a fin de que asuma las funciones del Secretario de Salud mientras y dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los 2 4 MAY 2024

  
**CRISTIAN FERNANDO CAÑON BERNAL**  
**SECRETARIO GENERAL (E)**

Proyectó: M. GORDON  
Elaboró: M. GORDON  
Revisó: C. CAÑON